

TABLAS SALARIALES 2008

ANEXO II

	SALARIO	CPP
GRUPO I		
Director Gerente	1.292,64 €	27,50 €
Subdirector	1.292,64 €	27,50 €
Director Pedagógico	1.292,64 €	27,50 €
Pedagogo	1.266,70 €	27,50 €
Psicólogo	1.266,70 €	27,50 €
Médico	1.266,70 €	27,50 €
Asistente Social	1.266,70 €	27,50 €
Otros	1.266,70 €	27,50 €
GRUPO II		
Maestro	1.276,06 €	28,02 €
Educador Infantil	768,39 €	20,79 €
Técnico superior en E. Infantil	768,39 €	20,79 €
GRUPO III		
Técnico Especialista	727,90 €	20,79 €
Asistente Infantil	690,91 €	18,18 €
GRUPO IV		
Personal de cocina	653,16 €	15,58 €
Personal de limpieza	653,16 €	15,58 €
Personal de mantenimiento	653,16 €	15,58 €
Personal de Servicios Generales	653,16 €	15,58 €
Auxiliar	628,06 €	15,58 €
Administrativo	678,13 €	15,58 €
OTROS		
Contratado para la formación	SMI	

Las Categorías profesionales de Técnico Superior de Educación Infantil y de Educador Infantil percibirán, a partir del mes de septiembre de 2008, un COMPLEMENTO ESPECIFICO de 31,61€ mensuales.

Los trabajadores de los centros de obras sociales, propias de carácter docente sin fines lucrativos, y Cajas de Ahorros tendrán el incremento salarial establecido, respectivamente, para 2008 y 2009, más un punto adicional sobre los conceptos retributivos que establece el convenio, abonados en la nómina de diciembre del año anterior.

ANEXO III

Tablas Salariales para el año **2008** (salario base en 14 pagas/año)

UNIDADES CONCERTADAS DE EDUCACIÓN INFANTIL (2º CICLO).		
Categoría	Salario	Complemento Antigüedad
MAESTRO	1.519,80€	36,36€